

## **LA EVALUACIÓN CURRICULAR COMO BASE PARA EL PERFECCIONAMIENTO CURRICULAR EN LA CARRERA DE ECONOMÍA**

LA EVALUACIÓN CURRICULAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORES: Robert Alfredo Piloza Cedeño<sup>1</sup>

Rafael Tejeda Díaz<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: E-mail: [rpilozo@hotmail.es](mailto:rpilozo@hotmail.es)

Fecha de recepción: 16-05-2013

Fecha de aceptación: 24-07-2013

### RESUMEN

El economista del Siglo XXI debe ejercer su profesión en un entorno dinámico y complejo, caracterizado por frecuentes cambios políticos, sociales, culturales y laborales. En tales circunstancias, el profesional de las Ciencias Económicas debe demostrar las competencias adquiridas en su proceso formativo, a través de la aplicación de sus conocimientos para identificar las problemáticas más frecuentes que se revelan en el funcionamiento de los sistemas económicos – financieros y el diseño de alternativas de solución que no contradigan la asignación de recursos en pos del desarrollo humano, a la vez, que estimulen el eficiente desempeño empresarial. Entre las cualidades inherentes a este profesional está la capacidad de anticiparse a las posibles contradicciones económicas y financieras relevantes para una organización en cualquier situación concreta, así como su preparación para presentar y defender las vías que propone, para facilitar su solución con un sólido fundamento de alineación de estas, con las metas organizacionales y la evaluación actual y futura de los posibles resultados en escenarios diversos. Contar con un perfil de egreso, que se articule con la estructuración de la malla curricular, los programas de asignaturas y los requerimientos sociales hacia el economista en el contexto regional, nacional e internacional es una válida intención que justifica el perfeccionamiento curricular en pos de lograr un proceso formativo pertinente, al definir el perfil de competencias específicas, básicas y transversales que caracterizan el desempeño del economista.

**PALABRAS CLAVE:** perfeccionamiento curricular; evaluación; competencias

---

<sup>1</sup> Licenciado en Economía. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Asesor en gestión curricular basada en competencias en la Universidad Laica *Eloy Alfaro* de Manabí. Ecuador. Docente – Investigador de la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Holguín. Cuba. E-mail: [rtejeda2009@yahoo.es](mailto:rtejeda2009@yahoo.es)

## **THE CURRICULAR EVALUATION AS BASE FOR THE CURRICULAR IMPROVEMENT IN THE CAREER OF ECONOMY**

### **ABSTRACT**

The Economist of the 21st century must exercise their profession in a dynamic and complex environment characterized by frequent changes of political, social, cultural and labor. In such circumstances, economic science professional must demonstrate the skills acquired in their learning process, through the application of their knowledge to identify the most frequent problems that are revealed in the functioning of economic - financial systems and design of solution that do not contradict the allocation of resources in the pursuit of human development, which at the same time stimulate the efficient business performance. Among the qualities inherent to this professional is the ability to anticipate the possible economic and financial relevant contradictions for an organization in any specific situation, as well as its readiness to present and defend routes proposed to facilitate its solution with a solid basis of alignment with organizational goals and current and future assessment of the possible outcomes in different scenarios. Having a profile that articulates with the structuring of the curriculum, programs of subjects and social requirements to the Economist on regional, national and international context is a valid purpose justifying the curriculum development in order to achieve a relevant training process, to define the profile of specific, basic and transversal skills that characterize the performance of the Economist.

**KEYWORDS:** curricular improvement; evaluation; competences

### **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Laica *Eloy Alfaro* de Manabí (ULEAM), ha establecido dentro de sus prioridades la formación de un profesional competente. Para lograrlo, se ha propuesto desarrollar una transformación meso y micro curricular que responda a las exigencias actuales de la de la región y el país, en sintonía con el contexto internacional. Dicha transformación se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y el Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017), a la vez que constituye base para el cumplimiento de la misión de Universidad y la Facultad y la proyección de una visión objetiva en el camino hacia la excelencia.

El proceso de formación del profesional de economía está sujeto a una evaluación y mejora continua, lo que hace necesario contar con la actualización y el perfeccionamiento del currículo a nivel meso y micro, apuntando a la pertinencia social y formativa que exige la dinámica de los procesos económicos, políticos y sociales que se generan en el Ecuador.

## DESARROLLO

### *Evaluación curricular como base para el perfeccionamiento de la carrera de Economía. Aproximación epistemológica acerca de la evaluación curricular*

El currículo en la Educación Superior debe ser expresión de las exigencias sociales y profesionales del momento histórico que caracteriza al proyecto social que se construye en un contexto determinado, (entiéndase localidad, región, país, entorno internacional).

Al generar un proyecto curricular se debe partir de las expectativas y requerimientos que la sociedad le impone a la carrera objeto de análisis; de esta forma se garantiza que el producto final obtenido satisfaga las necesidades de los escenarios diversos en que se desempeña el profesional. La concepción debe complementarse con la implementación basada en la sistematicidad y la eficiencia, donde cada uno de los sujetos implicados, (estudiantes, profesores y profesionales en ejercicio), debe consolidar las relaciones e interdependencias para lograr la sostenibilidad de la carrera. El concebir y desarrollar una evaluación curricular es una de las vías para asegurar la calidad y la toma de decisiones que favorezcan la mejora continua de la formación de los estudiantes que ingresan, egresan y se titulan en la Universidad.

La evaluación curricular, ha sido tratada por diferentes autores con ópticas diversas, esto deriva en el tratamiento e introducción de conceptos que han revolucionado a la evaluación como la antesala del perfeccionamiento curricular.

Para Taba (1962), la evaluación curricular abarca gran variedad de significados y describe numerosos procesos. Ella reconoce dos definiciones, una referida a la calificación y otro como proceso intrincado y complejo que comienza con la formulación de objetivos que involucra decisiones para asegurar la evidencia de su cumplimiento. La misma autora considera, que en esa línea se imbrican intereses humanos e institucionales, lo que obstaculiza la recolección de datos, pues pueden ser distorsionados u obstruidos en favor de dichos intereses.

Sin embargo, para Preciado (1990), la evaluación se da en términos de eficacia. Un currículo es eficaz en la medida que es práctico, útil para alcanzar los fines que la sociedad y las instituciones se han propuesto.

Para Álvarez (1993), en el ámbito educativo debe entenderse la evaluación como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella se adquiere conocimiento.

Otros autores, como es el caso de Díaz-Barriga (2000), plantean que la evaluación curricular, consiste en comprobar en un proceso continuo que permite emitir un juicio de cualquier valor para comprobar si alcanzan los

objetivos que se desean, para tomar una decisión respecto al resultado obtenido. Consiste en calificar qué tan bueno es el programa y método de enseñanza utilizados por el docente. Sirve para identificar los logros y las dificultades presentadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa.

Según Tyler (2008) la evaluación curricular debe ser entendida como una actividad sistemática y permanente que permita mejorar en forma continua el currículo, ya que el mismo puede dejar de responder a las necesidades y valores que lo justifican. El término evaluación curricular ya sea en diferentes contextos o situaciones mantiene su concepción de un proceso de participación en la toma de decisiones que hacen posible que el currículo se adapte a los cambios tecnológicos y a las necesidades sociales.

Derivado del análisis de las definiciones ofrecidas por los autores antes mencionados, resulta posible plantear que la evaluación curricular es considerada como una dimensión de currículo, que puede estar presente de manera sistemática en todas las instancias del diseño y desarrollo curricular, convirtiéndose en una actividad esencial para los responsables del proceso de dirección académico. Esta permite comprobar si el diseño y desarrollo curricular en su conjunto, están correspondiendo a los objetivos de la educación y a las exigencias del contexto, aspecto que permite corroborar si los mecanismos establecidos permiten indagar y valorar la efectividad del proceso, en función de lograr la perfección o mejora del proceso de formación de manera parcial o total.

Es por ello que la evaluación curricular debe ser diseñada para todos los niveles y componentes del proyecto curricular, para cuyo efecto es de vital importancia que la evaluación se inicie sobre la base de objetivos determinantes, que implanten indicadores e instrumentos que posibiliten certificar, a través de diferentes rutas, la certeza de la puesta en acción del proyecto en su totalidad, (concepción más general, planes, programas, unidades, componentes), cuyo resultado dará la posibilidad de ejecutar un perfeccionamiento parcial o total del currículo, o en su defecto, ratificar con ligeras observaciones de formas, el currículo en vigencia.

Por todo lo expuesto, es imprescindible que el patrón evaluativo que se establezca tenga carácter interactivo e integre a todos los agentes internos responsables del currículo, tales como: evaluadores, docentes, estudiantes, gestores académicos y administrativos, egresados y graduados etc. Estos, a su vez, deben ser conscientes que la eficiencia, eficacia y la efectividad son indicadores que medirán el nivel de resultados que el currículo está entregando a la sociedad.

Según el informe brindado por CINDA del año 2012 para el aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, los modelos y mecanismos para conseguir tal objetivo en América Latina se fueron consolidando durante los años 90, en

países como Chile, Colombia y Argentina. En el año 2000 se iniciaran procesos de acreditación para otorgar licenciamientos, con el objetivo de garantizarle a la sociedad que los programas académicos y las Instituciones de Educación Superior (IES), cumplan con los niveles de calidad exigidos, para lograr la pertinencia de la Educación Superior en la formación de profesionales competentes. En estos procesos, la evaluación de la calidad del currículo, su pertinencia y el impacto de su aplicación, juega un rol definitorio al otorgar categorías de acreditación a carreras universitarias.

Durante los años 2007 países como el Ecuador, entendieron que el cambio para desarrollarse y generar un crecimiento en los índices de calidad, necesitaba de la incorporación de nuevas políticas públicas en materia de Educación Superior, lo que requería de la construcción de una nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), que permita la evolución sistemática de la sociedad, donde la organización social, productividad y ambiental, debe ser la base la formar profesionales con competencias que respondan a las exigencias del progreso local, regional y nacional, incorporando como esencia de la labor educativa y formativa, el principio de la calidad, la cual consiste en buscar permanentemente la excelencia de la educación superior.

Es por ello que la evaluación de la calidad de la educación superior en el Ecuador, es un proceso constante y ascendente que sirve para determinar las condiciones en la que una institución, carrera o programa académico se encuentra, y en función de su realidad, reformar y mejorar el programa de estudios, carrera para alcanzar los índices de calidad. Dentro de este proceso, los modelos diseñados para las evaluaciones externas y autoevaluaciones periódicas cuentan con criterios e indicadores, que explícitamente se refieren y exigen un currículo a la altura del proyecto social que se construye. El proceso de mejora continua incluye, como elemento significativo el perfeccionamiento curricular constante.

#### *Características de la Evaluación Curricular*

En acatamiento a lo anteriormente anotado, la evaluación curricular tiene distintos momentos, con funciones diferentes, cohesionadas secuencialmente en etapas tales como: la evaluación inicial que pertenece a la etapa pre activa del proceso, mantiene como primordial propósito fijar si las condiciones para desarrollar el currículo están aptas o deben ser instauradas; la evaluación formativa que concierne a la etapa activa del proceso de enseñanza – aprendizaje, tiene carácter de reguladora y detecta anomalías curriculares y plantea enmiendas o cambios para el perfeccionamiento del currículo; la evaluación sumativa articulada a la etapa post-activa del proceso de enseñanza – aprendizaje, esta permite al cuerpo directivo tomar decisiones de cancelar, mejorar o rediseñar el currículo, de allí que esta etapa se convierte en la etapa inicial del proceso de forma total o parcial.

Las estrategias utilizadas en cada etapa o fase, para evaluar el currículo, necesitan ser validadas, exigiéndose para ello, diseñar y experimentar herramientas y metodologías que se aplicarán, procurando que estos sean claros, precisos, alcanzables y evaluables, para la consecución de tan neurálgico objetivo.

Teniendo en cuenta estas valoraciones, la evaluación curricular tiene varias funciones y criterios que la distinguen como una dimensión esencial. Para el autor Lemus (1976) la evaluación curricular se ejecuta sobre la base de dos funciones:

La función diagnóstica, se encarga de detallar las condiciones previas existentes al desarrollo del currículo, además determina las características, dimensiones y problemas que afectan la ejecución de alguno de sus componentes, pues necesariamente ubica y describe las necesidades existentes, procurando de manera objetiva, orientar las metas y objetivos del proceso hacia la determinación de la validez interna y externa del currículo como globalidad, y finalmente esta se relaciona con la evaluación de insumos y de contexto.

Dicha función se efectúa a través de cuatro etapas:

- Delineación de la información.
- Determinación de las fuentes proveedoras de información.
- Análisis de la información.
- Provisión de la información.

La función pronóstico genera la proyección de cómo ha de implantarse el currículo, con la finalidad de alcanzar los objetivos previamente establecidos, de acuerdo a las conclusiones obtenidas en el diagnóstico, consecuentemente los ejecutores del programa deben tener la responsabilidad de comprender y actuar en aras de cumplir metas, cuyo uso de normas y recomendaciones flexibles permitan ayudar a las decisiones futuras.

Para fortalecer la propuesta de las funciones de la evaluación curricular, existen otros autores que proponen otras funciones de la dimensión analizada, entre ellas se encuentran las siguientes:

Para la autora Taba (1980), la función verificadora de las hipótesis, enuncia los planes y aproximaciones del currículo a la instrucción son solamente hipótesis a ser evaluadas. Las innovaciones curriculares deben ser producto de hipótesis, verificadas metodológicamente y científicamente, y no de aproximaciones especulativas.

Para esta misma autora, la función proveedora de información acerca de los aciertos o no del currículo, establece que la evaluación curricular debe proporcionar información valorativa que permita asignar y calificar los

resultados con el objeto de proveer información que se aproxime más al diagnóstico.

Manifiesta, también, que la función orientadora, surge del proceso global de la evaluación curricular para orientar sobre el desarrollo del currículo, generalmente asesorada por normas, que establecen las diferencias de cada elemento, con el fin de evaluar sus posibilidades.

Existen otras funciones de la evaluación curricular que ofrecen recursos y medios a los ejecutores del currículo para que juzguen su tarea profesional. Otra ofrece recursos y medios para evaluar la efectividad de los métodos, materiales, contenidos, recursos.

Para el autor Lemus (1976), los criterios de la evaluación curricular, son decisiones fundamentadas científica y prácticamente por el especialista, por lo que este asume en categorizar dichos criterios en dos grupos:

#### *Criterios científicos*

- Validez interna: Evidencia estructuralmente aquello para lo cual fue proyectada.
- Validez externa: Información válida para el programa evaluado, como para otros similares.
- Confiabilidad: Resultados equivalentes en diferentes ocasiones.
- Objetividad: Conclusiones iguales independientemente de toda opinión personal.

#### *Criterios prácticos*

- Relevancia: Los datos recogidos relacionados con los objetivos del proceso.
- Importancia: Destacar y descartar información.
- Alcance: Logre cubrir todos los objetivos propuestos.
- Crédito: Grado de confianza, credibilidad y aceptación de los usuarios.
- Oportunidad: Presentación en el momento requerido.
- Disponibilidad: Recursos para garantizar la oportunidad.
- Prudencia: Misma importancia concebida a todas las partes del programa.

La combinación de las evaluaciones del trabajo pedagógico y del aprendizaje de los educandos permite concebir la evaluación del proceso curricular como un proceso investigativo en el que se esclarecen los problemas siguientes:

- ¿En qué medida el diseño proyectado satisface la demanda social?

- ¿En qué medida el diseño proyectado fue interpretado y ejecutado en realidad?
- ¿Qué aspectos del diseño curricular deben ser reajustados?
- ¿Cuál debe ser el nuevo diseño?

### *Formas de Evaluación Curricular*

Para descifrar las formas en las que se evalúa curricularmente el diseño y el desarrollo curricular, es necesario abordar diversas estrategias o también consideradas aspectos como: evaluación del trabajo pedagógico, evaluación del aprendizaje, evaluación del diseño curricular.

- La evaluación del trabajo pedagógico se relaciona con la valoración y regulación de las labores de dirección del plan de estudios o proceso pedagógico profesional, cuyo ámbito de acción se ejecutará en los niveles organizativos del plan, junto a sus elementos y resultados dependientes, tales como: la planificación para la intervención pedagógica en función del modelo del egresado; organización del proceso pedagógico; ejecución o dirección del proceso; control del proceso.
- La evaluación del aprendizaje se circunscribe al proceso y al resultado de las perfecciones que se hayan generado en los educandos, tanto en la personalidad como en las competencias profesionales, permitiendo atender aspectos como el grado de satisfacción del modelo expresado en los objetivos de cada nivel organizativo, tanto en lo educativo como en el dominio del contenido, esta debe valorar en el estudiante la aplicación de contenidos en un nuevo escenario, el dominio de modos en la actuación profesional, participación en la dirección de su propio aprendizaje valorando la regulación de su personalidad, vínculo de todo lo asimilado en el aula con su desempeño profesional futuro.

La incorporación e integración de los aspectos anteriormente expuestos nos permitirán determinar la evolución del diseño curricular como un proyecto investigativo, en el que se deben esclarecer probablemente observaciones o dificultades, dando paso a perfeccionamiento de sus diferentes dimensiones, niveles organizativos, aspectos, elementos y factores.

### *Diagnóstico del diseño mesocurricular de la carrera de Economía*

El proceso de diagnóstico que se generó al currículo de la carrera de Economía de la Universidad Laica *Eloy Alfaro* de Manabí, tuvo el propósito de indagar y valorar la pertinencia formativa del perfil de egreso de la referida carrera, con vista a establecer fortalezas y aspectos a mejorar, como fuente para la acreditación de su nivel de calidad en la formación profesional. Para ello, se consideraron los siguientes criterios:



1. Caracterización del nivel de desarrollo que ha experimentado la formación de la Economía en el mundo, el área y el país.
2. Proyectos curriculares que se desarrollan en las universidades de Ecuador en la formación del profesional en la carrera.
3. Delimitación del significado que tiene el Economista en el contexto de desarrollo de la sociedad ecuatoriana.
4. Fundamentos que rigen el proceso de formación del profesional.
5. Tipo de profesional necesitado por la sociedad ecuatoriana, que se forme en el presente y para el futuro.
6. Problemas específicos relacionados con la profesión que debe saber resolver el graduado.
7. Objeto de trabajo donde se desempeña el profesional.
8. Campos profesionales asociados a la carrera donde se desempeña.
9. Esferas profesionales donde desarrolla su labor.
10. Propósitos que se persiguen con la formación del Economista.
11. Competencias que caracterizan el desempeño del profesional en el contexto ecuatoriano.
12. Criterios de desempeños asociados a las competencias profesionales.
13. Habilidades, sistemas de conocimientos y valores profesionales que distinguen al profesional de la carrera.
14. Áreas que garantizar la formación profesional, básica y humanista en la carrera.
15. Estructuración de los contenidos que aseguran la formación competente del economista.
16. Contenidos profesionales distintivos en la formación del profesional.
17. Líneas, áreas y asignaturas que conforman el proyecto curricular de la carrera.
18. Características de la malla curricular:
  - Modalidad de estudio
  - Sistema de créditos por niveles, años y horas asociadas.
  - Organización integral de la malla y su desglose por niveles y años.
19. Indicaciones metodológicas para el componente académico, de vinculación e investigativo en la carrera.
20. Sistema de evaluación y culminación de estudios de la carrera.

21. Organización curricular de la carrera para la formación profesional básica, profesional específica, humanística y optativa. Precizando en cada una:

- Caracterización general.
- Objetivos de cada área.
- Asignaturas que la conforman, donde se declare:
  - Denominación formativa (Nombre)
  - Objetivos de cada asignatura
  - Sistema de conocimientos y habilidades
  - Sistema de evaluación.

22. Talento humano e infraestructura para la gestión formativa en la carrera.

Al comparar los criterios del diagnóstico con los componentes del meso currículum se pudo identificar como insuficiencias las siguientes:

- Incoherencia entre los componentes del meso-currículum y la malla curricular establecida, por créditos en la carrera.
- La delimitación de un sistema de competencias sin tener en cuenta criterios teóricos metodológicos y las exigencias en el desempeño del profesional de economía.
- La falta de correspondencia entre las asignaturas y los créditos establecidos por niveles con los prerrequisitos y correquisitos.
- La limitada fundamentación del componente académico, investigativo y de vinculación en la carrera.
- La pobre argumentación del sistema de evaluación a desarrollar en la carrera, en actividades presenciales y autónomas.

#### *Mejoras desarrolladas al Currículo de la carrera de Economía*

El proceso de rediseño curricular de la carrera de Economía de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, fue desarrollado utilizando una perspectiva de investigación acción – participativa, a partir del direccionamiento de talleres de construcción y socialización entre los docentes. Los componentes mejorados en el diseño curricular fueron:

- Se profundizó en la caracterización de la carrera, en función de los antecedentes históricos, génesis y evolución.
- Se fundamentó legalmente la carrera, en correspondencia con lo que establecen la Constitución de la República, La ley Orgánica de Educación superior (LOES, 2010), reglamento de la LOES (2011) y el Reglamento de Régimen Académico (2009).

- Se estableció la Filosofía de la Facultad y la carrera, mejorando paralelamente sus dimensiones: Visión y misión de carrera y facultad de ciencias económicas, articuladas a las de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Se realizó una descripción fundamentada de la política institucional.
- Se delimitó la declaración sobre el profesional de la carrera de economía, estableciendo los siguientes criterios: retos de la profesión; transformaciones sociales, la carrera de economía, el economista como profesional y requerimientos del economista.
- Se establecieron los fundamentos del proceso de formación del profesional de la carrera de economía, delimitando: lo filosófico, lo psicológico-sociológico, lo pedagógico y didáctico.
- Conceptualización teórica de la competencia profesional, tipología y rasgos de su formación.
- Definición y fundamentación de los componentes académico, investigativo, de pasantías y de vinculación con la colectividad.
- Establecimiento de los criterios didácticos, que direccionan el trabajo autónomo del estudiante.
- Estructuración y fundamentación del sistema de evaluación inicial del proceso y culminación de estudio en la carrera.
- Se mejoraron los objetivos del profesional, a nivel general y específico.
- Delimitación del objeto de trabajo, con los campos y las esferas de actuación del profesional.
- Determinación de los procesos básicos que caracterizan el desempeño del economista en instituciones públicas y privadas.
- Determinación de los mapas de procesos y problemas profesionales.
- Identificación, formulación y estructuración formativa del sistema de competencias específicas, básicas y transversales que caracterizan el desempeño del economista.
- Sistema de valores profesionales que caracterizan al economista, en el contexto de las empresas públicas y privadas del Ecuador.
- Estructuración de los niveles de coordinación y subordinación de las asignaturas que conforman la malla curricular.
- Especificación de los recursos materiales y financieros necesitados por la carrera.

## CONCLUSIONES

La evaluación curricular en su concepción e implementación debe constituirse en la vía, que permita indagar y valorar las evidencias, que justifiquen la emisión de un juicio valorativo, sobre el nivel de calidad y pertinencia de una propuesta curricular.

Al aplicar un diagnóstico al meso y micro currículo de la carrera de economía, se pudo constatar, que han existido limitaciones en la concepción de la oferta académica, constituyendo este aspecto una de las causas que ha justificado el desarrollo de una evaluación y rediseño curricular de la carrera.

El rediseño curricular establecido en la carrera de economía, se ha fundamentado en un enfoque de formación basado en competencias, desde una perspectiva de lograr el desarrollo profesional de los estudiantes a partir de las potencialidades del contenido de cada de las materias instauradas en la malla curricular.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. (1993). *Valor Social y académico de la evaluación*. Universidad Complutense. Madrid.
- Díaz Barriga, F. (2000). *Metodología de Diseño Curricular para educación superior*. Trillas. México.
- Ecuador. Asamblea Nacional (2010). *Ley Orgánica de la Educación Superior*, Quito, obtenida el 1 de julio de 2014 en <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>
- Ecuador. Asamblea Nacional (2011). *Reglamento de la Ley Orgánica de la Educación Superior*, Quito, obtenida el 1 de julio de 2014 en <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>
- Ecuador. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 en versión resumida*. Quito, Semplades
- Lemus, L.A. (1976). *Sistema de Evaluación*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica. (Material Multigrafiado). Santiago de Chile.
- Preciado, J. (1990). *Teoría y técnica del currículo*. Vadell hermanos editores. Venezuela.
- Rozada, J. (1990). *El diseño curricular base*. Instituto Ciencias de la Educación Univ. Zaragoza-España.
- Taba, H. (1962). *Desarrollo curricular: Teoría y práctica*. International Thomson Publishing, June, 1962
- Taba, H. (1980). *Elaboración del currículo: Teoría y práctica*. Buenos aires, Troquel.
- Tyler, R. (2008). *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires: Troquel.